





| REGISTRO MUNICIPAL DE VERIFICADORES, INSPECTORES, NOTIFICADORES Y VISITADORES | |
|--|---|
| Nombre de la dependencia: | Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos |
| Nombre del Servidor (a) Público (a): | Irving Adair Hernández Martínez |
| Cargo del Servidor (a) Público (a): | Auxiliar Administrativo |
| Justificación de la visita: | <p>Cuando se ordene verificación administrativa a las unidades económicas que operan en la demarcación municipal.</p> <p>Si se requiere notificar a locatarios por incumplimiento a las disposiciones en materia de ordenamiento vial y comercial.</p> <p>En los casos de entrega de resolución a peticiones sobre autorización o negación de permisos para desempeñar actividades económicas dentro del territorio municipal.</p> |
| Atribuciones: | <p>Vigilar la operación de las unidades económicas y supervisar las actividades en mercados, tianguis, comercio en vía pública, bailes y espectáculos públicos para garantizar el cumplimiento de los ordenamientos legales aplicables a nivel municipal, estatal y federal.</p> <p>Bajo orden del jefe inmediato, notificar a los responsables de las actividades comerciales en vía pública o establecimientos comerciales, en su caso, el incumplimiento a los ordenamientos legales aplicables.</p> |
| Alcance de la visita: | Notificar los ordenamientos de la Dirección de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos y coadyuvar en los procesos administrativos de inspección, suspensión y clausura que se lleven a cabo en los establecimientos mercantiles. |
| Fundamento jurídico que sustenta actividades y procedimientos del servidor (a) público (a): | <p>Art. 7, Fracc VI y Art. 58 de la Ley de Competitividad y Ordenamiento Comercial del Estado de México</p> <p>Art. 27-30 del Código de procedimientos Administrativos del Estado de México.</p> |
| Sello de la dependencia: |  |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



| | |
|--|--|
| Fotografía del servidor público: |  |
| Nombre, firma y cargo del titular del área: | Christian Daniel Ramírez Aguilar. Director de Fomento y Desarrollo Económico, Administración y Reglamentos |
| Quejas y denuncias: | contraloria@tonanitla.gob.mx |
| Con fundamento en los artículos 39 fracción IV, 55,56,57 y 59 de la Ley General de Mejora Regulatoria | |